

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 254

18 de junio de 2008

VIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### PRESIDENCIA

**Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Martín Irañeta**

**Sesión celebrada el miércoles 18 de junio de 2008**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1.- PCOC 178/08 RGEF. 5104,** Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Rodríguez Gabucio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación para mejorar el sistema de información de centros educativos.

**2.- PCOC 225/08 RGEF. 6021,** Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Mercedes Díaz Masso, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación de la escolarización en el municipio de Valdemoro.

**3.- Ruegos y preguntas.**

---

---



---

**SUMARIO**


---



---

-Se abre la sesión a las 12 horas y 4 minutos.

Página ..... 6831

**— PCOC 178/08 RGEF. 5104, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Rodríguez Gabucio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación para mejorar el sistema de información de centros educativos.**

Página ..... 6831

-Interviene la Sra. Rodríguez Gabucio, formulando la pregunta.

Página ..... 6831

-Interviene el Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, contestando la pregunta.

Página ..... 6831-6832

-Intervienen la Sra. Rodríguez Gabucio y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 6832-6834

**— PCOC 225/08 RGEF. 6021, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Mercedes Díaz Massó, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al**

**Gobierno, sobre situación de la escolarización en el municipio de Valdemoro.**

Página ..... 6834

-Interviene la Sra. Díaz Massó, formulando la pregunta.

Página ..... 6834

-Interviene la Sra. Directora General de Educación Infantil y Primaria, contestando la pregunta.

Página ..... 6834

-Intervienen la Sra. Díaz Massó y la Sra. Directora General de Educación Infantil y Primaria, ampliando la información.

Página ..... 6835-6837

**— Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 6837

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo haciendo una puntualización relativa a los periodos de sesiones.

Página ..... 6837

-Interviene la Sra. Díaz Massó en relación con las sesiones de la Comisión.

Página ..... 6837

-Se levanta la sesión a las 12 horas y 34 minutos.

Página ..... 6837

---

(Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días señorías. Damos comienzo la Comisión de Educación del día de hoy con el primer punto del orden del día.

**PCOC 178/08 RGEF. 5104, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Dolores Rodríguez Gabucio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación para mejorar el sistema de información de centros educativos.**

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la portavoz de Grupo Parlamentario Socialista doña María Dolores Rodríguez Gabucio.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pregunto al señor Director General por las medidas con las que se va a mejorar el sistema de comunicación de los centros educativos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra al Director General e Infraestructuras y Servicios, don José Luis Moreno Torres.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Moreno Torres): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías. Como bien sabe usted el SICE, el Sistema de Información de Centros Educativos, es el sistema informático que permite la gestión de todos los procesos administrativos y docentes en los centros dependientes de la Consejería de Educación, y, como creo que sabe usted también, Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, es decir, ICM, es la responsable de los sistemas informáticos de la Comunidad de Madrid y es la que desarrolla este sistema de información. Por lo tanto, aunque yo voy a contestarle como buenamente sé, dado que soy el responsable de este centro directivo, esta pregunta tal vez la debería haber realizado usted

también en la Consejería de Hacienda, y de la cual depende ICM, que es la unidad responsable de las comunicaciones en la Comunidad de Madrid.

Como usted bien sabe, desde la Dirección General de Infraestructura y Servicios, que tengo el honor de dirigir, nos responsabilizamos de planificar y proponer a ICM, como tal, las nuevas funcionalidades y procesos que la aplicación debe abordar, o entendemos desde nuestro punto de vista que debe de abordar, para lo que, a su vez, trabajamos con otras Direcciones Generales.

El programa SICE está desarrollado para los distintos niveles del sistema educativo, tanto infantil, primaria, ESO, bachillerato, formación profesional y educación de personas adultas, y permite la gestión centralizada y en tiempo real de los referidos procesos administrativos y docentes en los que participan los propios centros y las unidades administrativas centrales de la Consejería de Educación y las Direcciones territoriales, Direcciones Generales, Secretaría General Técnica. A su vez, SICE, realiza de forma automatizada una serie de procesos con otras Administraciones que agilizan y simplifican la gestión de los centros, como son los intercambios de datos con Hacienda, que entiendo que usted conoce, datos de nivel de renta de solicitantes en el proceso de admisión, y con el Ayuntamiento de Madrid en el caso de datos de empadronamiento. Además, posibilita, en educación secundaria, la comunicación con las familias a través de mensajes SMS y web. Este complejo sistema debe de ser analizado y valorado teniendo en cuenta, desde nuestro punto de vista, tres cuestiones importantísimas sobre las que la Consejería de Educación realiza continuas actuaciones para que el funcionamiento de SICE sea óptimo. En primer lugar, como usted bien sabe y conoce, el sistema está en constante evolución SICE está permanentemente ajustándose a la nueva normativa educativa, lo cual conlleva cambios a nivel de gestión en todos los centros donde se aplica prácticamente, no voy a decir diariamente, pero sí mensualmente.

Por otra parte, SICE sigue evolucionando para abordar completamente de forma integrada todos los procesos administrativos que se realizan en todos los centros, cuestión que a día de hoy todavía no está finalizada; a su vez, disponemos de una planificación de nuevas funcionalidades que progresivamente se van a ir incorporando a la planificación y que, una vez completadas, facilitarán

más globalmente la realización de absolutamente todos los procesos. Le vuelvo a reiterar que le estoy contestando la información que le debería dar, en su caso, ICM en la Comisión específica para el caso. ICM, en función de los recursos disponibles, está abordando absolutamente, creo que de forma extraordinaria, estos nuevos desarrollos. Los equipos técnicos, tanto de la Consejería de Educación como de ICM, Informática y Comunicación en la Comunidad de Madrid, analizan todas las modificaciones que nos pide la normativa, a la cual hay que adecuar las necesidades de los nuevos desarrollos funcionales, y se realizan los cambios y ajusten en SICE de acuerdo con ellos. El objetivo de todo ello es que los centros puedan aplicar los nuevos procesos de la forma más eficaz como imagino que usted sabe y conoce, y que es lo que pretendemos.

Estos procesos, y la evolución de la aplicación, se están realizando en ocasiones en tiempos muy cortos, y precisan de períodos de adaptación y formación no sólo de los técnicos, sino también de los usuarios en los propios centros que, a su vez, pueden variar periódicamente.

Junto a los procesos de formación continua, en ese ámbito podemos destacar, y destacamos, las actuaciones que se han iniciado hacen un par de meses aproximadamente para mejorar la atención personalizada a los centros de educación secundaria con nuevos agentes que realizan visitas específicas a los centros para tratar las cuestiones que ellos mismos demandan, realizándose un especial seguimiento desde las direcciones de área territorial, coordinadas desde la Consejería de Educación. ICM ha podido articular nuevos recursos personales a demanda de la Consejería de Educación, cuestión que actualmente está suponiendo, desde nuestro punto de vista, una importante mejora en la atención a todos los centros.

En segundo lugar, y como también ustedes conocen, y usted, señoría, sabrá, como cualquier sistema informático utilizado desde muchos puntos con bases de datos centralizadas, SICE depende de las comunicaciones, creo que como yo cada uno de nosotros. El programa funciona básicamente en la intranet de la Consejería de Educación con determinadas funcionalidades en educación secundaria que funciona a través de internet. Por tanto, las comunicaciones -en las que hago especial

hincapié- son un factor clave en el funcionamiento del SICE, y la causa en momentos puntuales de máxima carga del sistema, es cuando puede producir algún tipo de incidencia, como en cualquier lugar o en cualquier punto donde se utilicen este tipo de comunicaciones. La mejora de las comunicaciones y la optimización de procesos masivamente utilizados en momentos puntuales son algunas de las actuaciones que se realizan, y que se están realizando, para mejorar el funcionamiento del sistema, y que actualmente ICM está abordando de forma prioritaria.

Por último, en tercer lugar, como usted sabe, SICE cuanta con más de cinco años de funcionamiento, y las tecnologías disponibles en el momento de su inicio no eran las actuales. Desde ICM se están analizando mejoras tecnológicas de aplicación, que se están estudiando en el marco de un proyecto de reingeniería de la aplicación. La aplicación de las conclusiones que finalmente se obtengan podrá llevarnos a la reelaboración de la aplicación o de la nueva aplicación, manteniendo las funcionalidades, pero desarrolladas con tecnologías mucho más actuales que optimizan procesos informáticos y las propias comunicaciones; proceso que está planteado a medio y corto plazo, y que es normal en cualquier sistema informático que pretenda mejorar. En definitiva, la Consejería, desde nuestro punto de vista, está realizando continuas actuaciones para la mejorara y actualización de SICE, que, en gran medida, ICM es la responsable de materializarlas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Director General. Tiene la palabra a doña María Dolores Rodríguez Gabucio.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, yo me pregunto lo siguiente: si la mesa de la Asamblea de Madrid considera que la pregunta pertenece a esta Comisión, se la califica para esta Comisión; si considera que yo me he dirigido a la persona inapropiada, entonces me lo hace saber y la dirijo a otra Comisión. No hubiera tenido ningún problema en caso de ser así esto, puesto que, además, yo soy miembro también de la Comisión de Presupuestos. Como usted comprenderá, no me interesan los entresijos de lo que hace ICM, me interesa el

resultado de su actuación. Es por eso por lo que me he dirigido a usted, y creo que acertadamente. Indudablemente, tiene una parte de competencia en los presupuestos, que es la que controla ICM, pero lo que yo le pedía no era si yo me dirijo y me coordino con la Comisión de Presupuestos, sino que se coordine usted, desde la Consejería de Educación, para que la aplicación funcione de manera operativa en el porcentaje más cercano al cien por cien.

Yo también sé que un sistema como éste, complejo, y usted lo ha dicho, y estoy de acuerdo en muchas cosas de las que usted ha dicho, como que es un proceso que está en continua evolución porque la tecnología nos obliga a que en estos temas de la información y la comunicación estemos en continua evolución y que en un par de años se nos queden antiguos los programas y las aplicaciones, e incluso los terminales, todo eso está bien; lo que ocurre es que -y es por lo que me dirijo a usted- a mí me parece que este tema de la comunicación de los centros es muy importante porque cuanto menor tiempo dediquen los cargos directivos a la confección de los documentos administrativos y docentes, mayor tiempo tienen para ocuparse de las funciones que le son más propias.

Respecto a algunas de las deficiencias que yo había detectado en el SICE, usted me dice que están en proceso. Lo que me gustaría es que en su segunda intervención me diera algún plazo en el que podrán estar consolidados, digamos, tanto el sistema de formación de técnicos de SICE y del profesorado que utiliza la aplicación como estas mejoras de software que usted me anuncia, porque, realmente, yo admito -y, además, me parece fenomenal- que aquí se ha hecho un enorme esfuerzo económico y de trabajo para implantar este sistema, que es importante, como la informatización de los centros; se han hecho muchos recursos materiales, yo lo sé, las PDA, los ordenadores, la intranet, pero esto también, a su vez, despierta unas expectativas en los centros de mejora que, si el sistema no funciona ágilmente, pueden verse frustradas, y realmente hay algunos problemas que hay que solucionar. Hay problemas con la lentitud del programa; el programa es lento en muchas de sus funciones, y eso se puede mejorar, por eso lo preguntaba. La intranet se bloquea algunas veces más debido a sobrecargas de las que usted me hablaba, quizá con excesiva frecuencia.

El diseño de la aplicación exige repetir en exceso los mismos pasos en diferentes programas para introducir ciertos datos, y también se han dado frecuentes casos de datos que, sobre todo en las PDA, aparecen y desaparecen de forma inesperada. Esto trastorna mucho la tarea del profesorado que ha confiado en esta herramienta informática de la que se le ha dotado.

Algunas de las tareas necesarias de los centros son difíciles o incluso algunas no se permiten. Creo que se podría ampliar el rango de estos documentos que ahora son muy difíciles o no se permiten; por ejemplo, los criterios para obtener listados son muy reducidos, la impresión de libros de escolaridades o de los ciclos formativos no se pueden imprimir, no aparecen las asignaturas pendientes en los cursos de secundaria, y tampoco parece que vaya bien en la gestión de bajas del personal, etcétera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Yo creo que también hay que generalizar el uso dentro de los órganos superiores a los centros en las Direcciones de Área Territoriales o en la Inspección, que tampoco parece que estén muy familiarizados con ellos. Por eso, quiero terminar, en primer lugar, despidiendo a esta Comisión hasta después del verano y, en segundo lugar, diciéndole que lo que nosotros reclamamos es agilizar la gestión administrativa y académica, que creemos que el programa debe ser más eficaz, más ágil, y que no es razonable que toda la inversión que se ha realizado, y la que habrá que seguir realizando, como usted ha dicho, se malogre por una falta de coordinación o de perfeccionamiento del programa, que hace que este sistema no aporte los beneficios para los que había sido concebido. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para réplica, tiene la palabra el Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Moreno Torres): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señorías. Gracias nuevamente, señora Rodríguez

Gabucio. Como le comentaba, es una pregunta que tal vez en parte debo responder yo como Director General de Infraestructuras y Servicios pero en gran parte, sobre todo en la parte técnica, sería ICM quien le respondería, sin ninguna duda, con más datos y mayor precisión técnica de lo que yo puedo hacer como Director General de Infraestructuras, porque usted me habla de muchas cuestiones técnicas que no dependen de esta Dirección General. Sí depende de ella tratar de ayudar en la mejora del funcionamiento de SICE, fundamentalmente porque repercute en nuestros centros y repercute en el servicio y el buen funcionamiento de los centros, que, sin ninguna duda -quiero dejarlo claro aquí-, cada día funcionan mejor; se van corrigiendo todos aquellos errores de evolución -no diría de funcionamiento sino de evolución- que se puedan ir teniendo porque al fin y al cabo, en materia tecnológica, no nos queda otro remedio que estar día a día en continua evolución. Por ello creo que la respuesta que le he dado ha sido lo más concreta posible, porque he avanzado todo lo que estamos haciendo para tratar de mejorar este servicio. En definitiva, lo que la Consejería de Educación hace en este caso es llevar a cabo todas las actuaciones que estamos realizando, algunas de ellas incluso las ha apuntado usted, para la mejora y actualización del SICE, que nunca va a dejar de actualizarse. Yo creo que todos partimos de la base de que debe ser así; las comunicaciones avanzan, la tecnología progresa y nosotros debemos estar ahí, prestando el mejor servicio con las herramientas que tenemos a nuestro alcance, y le puedo asegurar que por parte de la Consejería de Educación -además es un compromiso de la Consejera- no se va a dejar de invertir en mejorar las tecnologías en todos los centros educativos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Director General, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Moreno Torres): Sí, señora Presidenta. A su vez, disponemos de planes de actuación que -no me pida usted fecha- a corto o medio plazo van a asegurar la eficacia del SICE, del sistema de información, que permita la consecución de todos los objetivos, que es mejorar y simplificar la gestión administrativa de las unidades dependientes de la Consejería de Educación. Muchas gracias y feliz verano a todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOC 225/08 RGE. 6021, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Díaz Massó, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación de escolarización en el municipio de Valdemoro.**

Ruego a la Directora General de Educación Infantil y Primaria, doña Carmen Pérez-Llorca, que ocupe su puesto en la mesa. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Díaz Massó.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Situación de la escolarización en el municipio del Valdemoro. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Tiene la palabra la Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** (Pérez-Llorca Zamora): Muchas gracias, señora Presidenta. El municipio de Valdemoro cuenta con los siguientes centros: una casa de niños de titularidad municipal; cinco escuelas infantiles, dos de titularidad de la Comunidad de Madrid y tres de titularidad municipal; nueve colegios públicos de educación infantil y primaria; tres institutos de educación secundaria; un centro de educación de personas adultas; una escuela oficial de idiomas, y cinco colegios concertados. El incremento de las necesidades de escolarización en los últimos cursos está siendo muy importante, y para cubrir esa demanda creciente, particularmente en educación infantil y primaria, la Consejería de Educación en los últimos tres años ha construido tres nuevos colegios públicos, una escuela infantil pública y ha puesto en funcionamiento dos colegios concertados. Para el curso próximo será necesario además poner en funcionamiento diez unidades adicionales de cero a tres años debido al importante incremento de alumnos de esta edad. En cuanto a educación secundaria, se han atendido todas las demandas sin dificultad alguna. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. Tiene la palabra la portavoz para esta pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Mercedes Díaz Massó.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, veo que tiene problemas porque ha estado enferma y le cuesta hablar. Lo lamento mucho. Las dos coincidimos en algo que ha dicho usted, y es que la población de Valdemoro ha crecido en los últimos años de forma desproporcionada. También es cierto que la demanda de plazas escolares ha superado la oferta. Nosotros creemos que no se han previsto los equipamientos escolares necesarios para atender a todos los niños y niñas de Valdemoro en las mejores condiciones. Digo esto porque soy vecina de Valdemoro y conozco muy bien la situación del municipio en el que vivo, y durante los últimos años, como usted bien sabrá, los colegios de educación infantil y primaria públicos han ido perdiendo espacios como salas de usos múltiples, salas de informática, de música, biblioteca, y en algunos casos hasta han perdido parte del espacio de su comedor

Todos los centros de educación infantil y primaria públicos de Valdemoro eran de línea dos, pero la mayoría de ellos han pasado a ser línea tres y en algunos casos, en algunos cursos, han pasado a línea cuatro, llegando incluso en algún colegio a tener tal demanda de plazas, como el colegio Cristo de la Salud, que hubo que poner aulas prefabricadas, las cuales es cierto que ya no están, de lo cual nos alegramos, pero la situación, desde luego, ha sido insostenible durante los últimos años en el municipio de Valdemoro, a pesar de haber construido, como usted bien ha dicho, tres colegios de educación infantil y primaria públicos y dos colegios concertados.

En realidad, lo que ha estado haciendo el ayuntamiento, gobernado por el Partido Popular, ha sido ir sorteando este problema, cediendo terrenos a colegios concertados y dándoselos a la iniciativa privada, a una empresa cuyo nombre quiero que se recoja en el Diario de Sesiones, la empresa Alfedel, que parece ser que tiene el monopolio de la construcción de los colegios privados en la Comunidad de Madrid. Nos llama mucho la atención que todos los colegios que se construyen en Madrid los construya Alfedel.

Se han construido tres colegios concertados en los últimos años -usted ha dicho dos, pero se olvidaba del colegio Lagomar, que también es de reciente construcción-, además de los dos colegios concertados que ya existían. Desde luego, ésta no es la solución que los padres y madres quieren para sus hijos en el municipio de Valdemoro, así lo demuestra el hecho de que el 12 de junio, creo que fue la semana pasada, se recogieron más de 1.100 firmas a favor de la escuela pública en Valdemoro. Quiero resaltar este hecho porque a usted se le ha olvidado decir una cosa importante sobre la escolarización de Valdemoro, y es que estos niños de tres años a los que no se les ha concedido una plaza en un colegio de educación infantil van a ser escolarizados en un supuesto colegio concertado, que usted no ha nombrado, que se va a construir. Esto me llama la atención, porque hoy se está reuniendo la comisión de escolarización en Valdemoro y a los padres se les está diciendo que no tienen plaza en los colegios públicos de Valdemoro y que se les va a escolarizar en un colegio que usted no ha nombrado. Si es así, me voy muy preocupada, porque si a los padres y madres de Valdemoro se les está diciendo hoy que a sus hijos se les va a escolarizar en un colegio concertado, que usted no ha nombrado, que se va a construir, pues no sé donde está ese colegio. Me gustaría que me lo aclarase porque quiero salir de esta Comisión cumpliendo el compromiso de saber dónde se van a escolarizar estos niños que no tienen plaza en un colegio de educación infantil público y que así lo están exigiendo.

Han recogido 1.100 firmas, y tengo aquí la carta -yo no me invento la recogida de las firmas-; luego, si quiere, se la entrego para que vea usted la carta que han firmado los padres y que han pasado por el registro del ayuntamiento. Además, quiero que sepa qué es lo que están demandando los padres y madres de Valdemoro; están demandando escuela pública. Nos han enviado un correo diciéndonos lo siguiente: os escribimos todo esto porque necesitamos ayuda para que nuestros hijos no sean condenados a una educación concertada ni a tenerse que desplazar, no sé cómo, para ir al colegio más de lo que muchos nos podemos permitir. Esta frase la dicen los padres, no la digo yo, y a nosotros nos preocupa muchísimo, en primer lugar, porque los padres y madres de Valdemoro quieren escuela pública y porque además usted ha dicho que no se van a construir más colegios y a ellos les han dicho

que les van a dar plaza en un colegio concertado. ¿Dónde está la garantía de libertad de centro que ustedes tanto proclaman? ¿Dónde está la garantía de libertad de centro para estos padres y madres que quieren escuela pública en Valdemoro? Ustedes están privatizando la enseñanza, lo están haciendo en Valdemoro, lo están haciendo en toda la Comunidad de Madrid; no están respetando la libertad de elección de centros, solamente para los padres que quieren escuela concertada, no se están respetando las ratios y no se está respetando la zonificación.

Se están construyendo colegios concertados -permítame la expresión- como churros, imponen la escolarización, los colegios públicos se masifican y, por poner un ejemplo, el colegio de educación infantil y primaria Vicente Aleixandre ha tenido que utilizar el lugar donde se reúnen mis compañeros y compañeras de las APA de Valdemoro para hacer dos aulas de educación infantil; antes era la casa del conserje, pasó a ser la sala de reunión del APA y ahora se va a convertir en dos aulas para poder dar plaza a niños de educación infantil de tres años que no tienen plaza en los colegios de Valdemoro.

Para escolarizar a los niños de la UD oeste-norte, zona que pertenece al colegio de educación infantil y primaria Doña Leonor del Álamo, que, como usted sabe, es un colegio motórico que no tiene más espacio para escolarizar a niños. Por otra parte, los niños del Restón 2 se van a escolarizar en el colegio de educación infantil Román Baillo, que tampoco les corresponde por zonificación, además, van a tener ustedes que habilitar la mitad del comedor.

Para terminar, yo le pediría, señora Directora General, primero, que me aclarase dónde se van a escolarizar los niños de tres años de Valdemoro, porque está claro que en los colegios de educación infantil públicos de Valdemoro no hay sitio. Usted no ha nombrado ese colegio concertado en donde se les va a escolarizar cuando, además, sabemos todos que no se ha empezado a construir. También quiero pedirle que se reúna usted con el director del área territorial sur, con la Concejala de Educación de Valdemoro, también con los miembros de la oposición de los otros partidos en Valdemoro y con la comunidad educativa, que es una comunidad educativa unida y fuerte que está defendiendo los derechos de la educación del municipio, y que vean

el mapa de Valdemoro, que está creciendo de manera desproporcionada, usted lo sabe, y hay que dar respuesta a los niños y niñas de Valdemoro, y sobre todo déles plaza pública porque es lo que quieren los padres. Se han recogido más de 1.100 firmas en Valdemoro exigiendo una plaza pública, y usted sabe que eso es mucho para un municipio como Valdemoro.

Quiero que me aclare usted lo de este colegio concertado que no ha nombrado y que parece ser que es donde se les está dando plaza a los niños. Muchísimas gracias. Quiero despedirme de la Comisión lamentándolo mucho, porque hasta octubre no habrá otra sesión y, teniendo en cuenta la importancia que tiene la educación en la Comunidad de Madrid, es difícil hacer el control y seguimiento de la educación hasta octubre. Pero bueno, llegan las vacaciones y que disfrutemos todos de ellas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para la réplica, tiene la palabra la Directora General doña Carmen Pérez-Llorca.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** (Pérez-Llorca Zamora): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, es cierto que ha habido un déficit de plazas de tres años porque, como usted sabe, es muy difícil prever exactamente la presión escolarizadora o la demanda real de puestos escolares una zona urbanística que es nueva. Hay que recordar que en un caso como el de Valdemoro no estamos hablando de niños que han nacido en Valdemoro y que, por tanto, podamos planificar su escolarización. No contamos con la información de cuándo nacen y porque son niños que se mudan a Valdemoro, a las nuevas zonas urbanísticas. En cualquier caso, a mí me resulta, cuando menos, curioso que usted continúe con su discurso monocorde sobre la privatización y el hecho de que las familias demanden escuela pública. Es cierto que ha habido déficit de plazas para tres años, es cierto que ha habido un déficit de 249 plazas, de las cuales 175 demandaban concertados y 74 demandaban pública. Yo, basándome en esos datos, no puedo decir que estén faltando fundamentalmente plazas públicas, faltan plazas concertadas. Es lo que dicen las cifras no sólo en cuanto a Valdemoro, señoría, sino a nivel de la Comunidad de Madrid, y lo sabemos

perfectamente; además, lo estamos oyendo a la Consejera y a la propia Presidenta en el Pleno. (La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: *No, no.*) Es cierto, señoría, el 76,6 por ciento de las familias que este curso exigieron enseñanza concertada...*(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, no establezcan diálogo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** (Pérez-Llorca Zamora): Consiguieron plaza en el centro elegido en primera opción. ¿Cuántos consiguieron plaza en primera opción en la pública? El 91,7 por ciento. Lo que faltan son plazas concertadas, señoría, lo que están demandando las familias son plazas concertadas, y si no, explíqueme por qué 175 familias de Valdemoro han pedido plaza concertada y no la han obtenido y sólo 74 familias han pedido plaza pública y no la han obtenido; señoría, 74 familias. En cualquier caso, sean las familias que sean, nuestra primera y más importante obligación como Consejería de Educación es garantizar una plaza pública a todo aquel que la pida. Todos los años, usted lo sabe muy bien, hay una necesidad de habilitar plazas públicas y de habilitar unidades. ¿Por qué? Porque es imposible, no es una ciencia exacta, no podemos calcular exactamente el número de niños que va a haber en cada municipio; por lo tanto, hay un número mínimo de las habilitadas que se ponen en marcha. Lo haremos también en Valdemoro, y no le quepa a usted la menor duda de que todos los niños que lo han solicitado tendrán su pupitre en una escuela pública y su maestro. Es nuestra primera y principal obligación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## — RUEGOS Y PREGUNTAS —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(El señor Soler-Espiauba Gallo pide la palabra)* Tiene la palabra, señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Querría trasladar una consideración a la Mesa. He oído que, por lo visto, los diputados tenemos tres meses de vacaciones; no sé si en el Grupo Socialista gozan de los tres meses. Lo que no hay son sesiones parlamentarias pero, desde luego, vacaciones de tres meses no tenemos. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. *(La señora Díaz Massó pide la palabra)* Tiene la palabra, señoría.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Señora Presidenta, por alusiones. Yo no he dicho que los diputados tengamos tres meses de vacaciones; yo he dicho que la Comisión de Educación no se va a reunir hasta octubre, que es diferente. *(El Sr. SOLER-ESPIAUBA GALLO: Lea el Diario de Sesiones.)* Usted también. Usted permanentemente está deseando tener algún motivo para meterse con la oposición. *(El Sr. SOLER-ESPIAUBA GALLO: No se dirija usted a mí de forma no parlamentaria.)* No se merece que nos dirijamos a usted en ningún término. Es lamentable.

La Sra. **PRESIDENTA**: No establezcan diálogo entre ustedes, por favor, señorías. Tienen la palabra y alternativamente pueden hablar. Muchas gracias a todos. Damos por finalizada la sesión.

*(Eran las doce horas y treinta y cuatro minutos)*







**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2008,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2008.